

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO EJE 1 MUNICIPIO SEGURO

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 10:00 horas del día veintitrés de noviembre de dos mil veinte, en las instalaciones del Centro Cívico del Municipio de Querétaro, con una duración aproximada dos horas, se reunieron de manera virtual el M. en E. Darío Malpica Basurto Coordinador de Gabinete, los secretarios responsables de las líneas de acción del Eje 1 la Lic. Andrea Avendaño Macedo Secretaria de Cultura, Lic. Juan Luis Ferrusca Ortiz Secretario de Seguridad Pública, Lic. David Castro Nieto Coordinador de Programa Querétaro por la Paz de Delegaciones e Institutos, la Lic. Elvia Julieta Paredón Niño y la Lic. Esthela de la Luz Gallegos Barredo Integrantes Ciudadanos del Consejo Eje 1 Municipio Seguro, Jorge Luis Alarcón Neve Director de Planeación y Lic. Mytzu Parra Becerra Secretaría Técnica de la Coordinación de Gabinete Vinculación con la finalidad de celebrar la sesión.

Nos disponemos para el desahogo de la sesión virtual para la cual fuimos convocados en tiempo y forma, se da cuenta de la asistencia de los presentes con pase de lista y firma de asistencia, declarando Quórum legal para el desahogo de la sesión, misma que se desarrolló al tenor del siguiente Orden del Día:

- I. Pase de lista
- II. Declaración de Quórum legal
- III. Lectura y aprobación del Orden del día
- IV. Presentación de la 3er Evaluación de Resultados de Desempeño de avances de los programas presupuestarios y ejes de desarrollo conforme a la MIR 2020
- V. Asuntos Generales
- VI. Fin de la Sesión.

DESARROLLO DE LA PRESENTACIÓN.

- Presentación de la 3er Evaluación de Resultados de Desempeño de avances de los programas presupuestarios y ejes de desarrollo conforme a la MIR 2020.

ACUERDOS DE LA SESIÓN

- Se Sugiere que la línea de acción 2.13 del programa 2 Cultura de la Paz, se asigne en la MIR 2021 a la Secretaria General de Gobierno mediante la Dirección de Mediación.
- Integrante del consejo ciudadano Eje 1, tiene el interrogante de qué manera se puede participar para que la autoridad intervenga cuando los vecinos hacen fiestas, se le responde que en tiempos de contingencia del COVID-19 al hacer el reporte al 911 se canaliza la petición a las brigadas de la salud que tienen la facultad de ingresar al domicilio y hacer levantamiento de los datos de las personas que se encuentran en la reunión, para que en caso de que hubiere contagios motivados por la reunión se proceda contra el dueño del domicilio como responsable de generar un Riesgo Sanitario y es sujeto a una sanción.
- La Dirección de Planeación y Vinculación adscrita a la Coordinación de Gabinete se compromete a hacer llegar a los integrantes del consejo ciudadano el domicilio y teléfonos de los Centros de Mediación.
- En la línea de acción 1.7 relacionado en incrementar el número de policías, el Secretario de Seguridad Pública hace del conocimiento que se está conformando la policía cibernética y ya inició la preparación de la primera generación de este equipo, se hará patrullaje en redes sociales y en los diversos sitios de Internet que sean sospechosos o sujetos de denuncia con el objetivo de generar información de manera preventiva y coadyuvar con otros órdenes de gobierno para persecución de los delitos de esta naturaleza.
- La línea de acción 2.14, se está fortaleciendo el trabajo con USEBEQ y Gobierno del Estado en implementar el Libro Aprendiendo a Vivir, se cuenta con 110 mil ejemplares para que puedan tener el ejemplar 376 escuelas, esta diseñados a trabajar 1 hora con los docentes donde se tocan los temas de resiliencia, valores, convivencia.
- Enviar electrónicamente la presentación de la sesión a los integrantes el Consejo Ciudadano Eje 1.

Habiendo sido agotados los puntos del orden del día de la sesión virtual para la cual fuimos convocados, siendo las diez horas, del día veintitrés de noviembre del año dos mil veinte se declara cerrada esta sesión, se agradece la participación de los asistentes.